

“Desafío 2014-2015, mejorar los aprendizajes en Ciencias y Tecnologías.  
Los materiales en las propuestas de enseñanza”

# 5<sup>to</sup> CONGRESO de CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS en la Escuela



Santa María de Punilla (Córdoba) 29 y 30 de septiembre de 2014

## DOCUMENTO BASE

### INTRODUCCIÓN

El Congreso Provincial de Ciencias y Tecnologías en la Escuela tiene la intención de dar continuidad a la propuesta que responde a la necesidad de crear espacios para facilitar la comunicación entre docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo y de poner en valor un conjunto de experiencias educativas que se desarrollan en las escuelas de nuestra provincia. Tiene como finalidad promover prácticas de enseñanza que generen más y mejores aprendizajes, vinculados a las ciencias y a las tecnologías, como contribución a la formación de ciudadanos capaces de comprender los contextos socioculturales y naturales, y de participar reflexivamente en la sociedad contemporánea (Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006, Cap II, Art.11, Inc: s, Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 2870/2010, Art. 4 Incs: e; o y p.), destacando aquellas prácticas pedagógicas que tengan un impacto positivo en la calidad y significatividad de los aprendizajes escolares.

Las ciencias y las tecnologías se presentan de diversos modos en la escuela, con contenidos escolares que se construyen desde la transposición didáctica. Los espacios curriculares se vinculan con las áreas y disciplinas de investigación (Matemática, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, etc.). Asimismo, el modo en el que se enseña, suele asemejarse a técnicas o estrategias de producción científica y tecnológica (resolución de problemas, experimentación, observación, registro de hechos o de fenómenos, etc.) Por último diversas producciones científicas y/o tecnológicas suelen constituirse como materiales, herramientas o medios, para enseñar y para aprender. Se considera que estos dispositivos, tienen un sentido diferente según: cuándo, cómo, dónde, por qué razón y con qué finalidad se los utiliza. Es intención continuar recuperando experiencias educativas que den cuenta de cómo las nuevas tecnologías contribuyen a concebir diferentes formas de expresión (corporal, artística, literaria, comunicacional, etc.) No resulta casual además, que las ciencias y las tecnologías aparezcan siempre vinculadas. En la escuela se abordan conocimientos científicos sobre las tecnologías o conocimientos que sirven de base para el desarrollo de las tecnologías y también, se enseña y se aprende sobre tecnologías que permiten o favorecen la producción de nuevos conocimientos científicos. Las tecnologías, además, especialmente las vinculadas a las ciencias experimentales y a las TIC (tecnologías de la información y la comunicación), se instalan en las prácticas escolares como herramientas para la expresión en diversos lenguajes y como mediadoras en los procesos de

enseñanza y de aprendizaje. Todas éstas, son formas en las que las ciencias y las tecnologías se presentan en las prácticas escolares cotidianas y que este Congreso pretende recuperar.

Cuando hablamos entonces de ciencias y tecnologías en la escuela, lo hacemos desde una perspectiva amplia en la que se encuadran el conjunto de experiencias y saberes que circulan en las escuelas y que ponen en juego, no sólo conocimientos ligados a las producciones de las ciencias y las tecnologías, sino también a los procesos en los que se desarrollan estos campos; a la trama de valores construida en sus contextos socioculturales, históricos y políticos particulares y a las diversas formas en las que se conjugan los lenguajes para su enseñanza, comunicación y divulgación.

Teniendo en cuenta la diversidad de recursos que hoy circulan en nuestro medio y la necesidad de que en la escuela se promuevan condiciones de inclusión e igualdad, se avizora un amplio espectro de posibilidades para experiencias educativas potentes en estas áreas. Algunas de estas experiencias pueden ser extendidas en el tiempo (semanas, o algunos meses), otras pueden completarse en una jornada escolar; algunas podrían utilizar sofisticados recursos, otras, materiales comunes al alcance de todos. Lo que importa aquí es la creatividad puesta en juego, así como las posibilidades que se construyan para promover aprendizajes valiosos y significativos por parte de los estudiantes y la reflexión que puedan realizar los docentes sobre sus propias prácticas.

**Para la presentación en este Congreso, las propuestas deberán evidenciar articulación curricular con las ciencias y las tecnologías.**

Por todo ello, este “Congreso Provincial de Ciencias y Tecnologías en la Escuela” convoca a docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo en el ámbito de la provincia de Córdoba, de Gestión Estatal o Privada, a compartir sus experiencias con otros colegas en un espacio que propicie el intercambio profesional y el enriquecimiento de las prácticas de enseñanza, revalorizando de este modo las experiencias que los docentes desarrollan a diario en las escuelas de nuestra provincia.

La totalidad de las experiencias que se presenten serán consideradas por una Comisión de Evaluación, de acuerdo con las formas y los criterios establecidos en este documento. Los postulantes preseleccionados, recibirán una devolución para orientar mejoras en la producción final. Un conjunto de experiencias, seleccionadas por la Comisión de Evaluación, serán expuestas en el Congreso Provincial de Ciencias y Tecnologías en la Escuela, todas ellas en formato póster y algunas, además, en forma de ponencia oral, acompañadas de una presentación multimedia. Las propuestas seleccionadas para ponencias orales serán definidas por la Comisión Evaluadora, la cual notificará oportunamente a los autores de las mismas. La selección de los trabajos para su exposición en el Congreso, tenderá a contemplar diversidad de temáticas, orientaciones y formatos, como así también la posibilidad de dar representatividad a todos los niveles y modalidades del sistema educativo y también a todas las regiones de nuestra provincia. Una Comisión de Evaluación integrada por los equipos técnicos de la SEPLYCE será la responsable de llevar adelante la evaluación de las experiencias

## DESTINATARIOS Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN

- **En carácter de asistentes:** docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo en el ámbito de la provincia de Córdoba, de Gestión Estatal o Privada, interesados en la problemática que plantea este Congreso. La inscripción para participar como asistente se realizará completando un formulario electrónico que estará oportunamente disponible en el sitio Web del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico (Secretaría DCyT- Dirección Div. y Ens. de las Cs) y en el del Ministerio de Educación (SEPLYCE). Asimismo, el enlace para acceder al formulario electrónico, podrá solicitarse por correo electrónico a: [CPCyTE.asist@gmail.com](mailto:CPCyTE.asist@gmail.com). Las inscripciones para participar como asistente se receptorán entre el 8 y el **26 de setiembre del corriente año.**
- **En carácter de expositores:** docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo en el ámbito de la provincia de Córdoba, de Gestión Estatal o Privada, que hayan

desarrollado una experiencia educativa vinculada con la problemática que plantea este Congreso, que haya sido evaluada por la Comisión de Evaluación y que a su vez, haya sido seleccionada para ser expuesta oralmente en el mismo..

Se cubrirá el alojamiento, alimentación y traslado de **UN EXPOSITOR por cada trabajo** que sea **seleccionado** para ser presentado en el Congreso. No se cubrirán gastos derivados de los materiales utilizados para la elaboración de la presentación de los trabajos en el Congreso.

La entrega de las experiencias podrá realizarse **desde el 23 de junio al 04 de julio** del corriente año. (Ver Pautas para la presentación de trabajos en este documento).

- **Las distintas formas de participación** en este Congreso (asistente y expositor) **son GRATUITAS** y serán acreditadas mediante certificación oficial emitida por los Ministerios de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico; y de Educación de la Provincia de Córdoba, con la correspondiente resolución de la Red Provincial de Formación Docente Continua.

## OBJETIVOS

- Generar un espacio relevante y sostenido de socialización e intercambio de prácticas de enseñanza de las ciencias y las tecnologías en la escuela.
- Promover instancias de análisis y reflexión sobre las prácticas de enseñanza de las ciencias y las tecnologías en el sistema educativo formal, como una oportunidad de desarrollo profesional docente.
- Hacer visible la articulación entre los diversos lenguajes en la escuela, los materiales didácticos y las prácticas de enseñanza de las ciencias y las tecnologías.
- Propiciar una instancia de producción colectiva de la cual surjan recomendaciones para aportar a la mejora de las prácticas de enseñanza de las ciencias y las tecnologías.

## PROBLEMA

La enseñanza de las ciencias y de las tecnologías en la escuela plantea un problema complejo en el que intervienen una gran cantidad de aspectos que se sintetizan en tres dimensiones de interrogantes mutuamente vinculadas:

- ¿Cómo se resignifica, desde las prácticas de enseñanza en la escuela, la inclusión de las ciencias, y de las tecnologías, en la formación de ciudadanos capaces de aprender, crear, interpretar, comunicar e intervenir en un mundo en constante cambio? Y desde esta línea:
  - ¿De qué manera se conjugan los diversos lenguajes en la enseñanza de las ciencias y las tecnologías en la escuela?
  - ¿De qué modo, con qué sentido, se incluyen las TIC en las propuestas de enseñanza de las ciencias y las tecnologías en la escuela?
  - ¿Con qué medios, recursos y materiales didácticos significativos se aborda el proceso de enseñanza y aprendizaje?

¿Qué se enseña sobre las ciencias y las tecnologías en la escuela, desde sus dimensiones socioculturales, ética, histórica y política?

¿Qué estrategias científicas y tecnológicas se enseñan en las experiencias escolares concretas?

## CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos que se presentan en este Congreso constituyen **comunicaciones de EXPERIENCIAS EDUCATIVAS** vinculadas con los diversos modos en los que las ciencias y las tecnologías forman parte de las prácticas de enseñanza en las escuelas, ya sea como saberes, aprendizajes, contenidos, estrategias, medios, recursos o herramientas y también el modo en el que pueden resignificarse integrando diversos lenguajes. La finalidad es la puesta en común de las cuestiones vinculadas con el diseño didáctico de las experiencias de enseñanza, como así también las diferentes alternativas que se desarrollan durante su implementación. En tal sentido, la elaboración y presentación de los trabajos en este Congreso se constituyen en una oportunidad para compartir, con otros, las decisiones didácticas que se toman durante la selección o creación de actividades y recursos metodológicos para la enseñanza. Asimismo, esta participación propicia un espacio para reflexionar sobre las propias prácticas docentes.

## PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- Los trabajos deberán presentarse a través del **formulario** correspondiente que se encuentra en sitio Web del MinICMyDCT<sup>1</sup> y Min de Educación<sup>2</sup>. Una vez completo, transforme el formulario de Word a PDF y envíe ambos archivos en único mail a: **[cpcyte.evaluacion@gmail.com](mailto:cpcyte.evaluacion@gmail.com)**. Los formularios digitales que se envían por correo electrónico en Word y en PDF, deben ser idénticos. Ambas presentaciones deberán concretarse **desde el 23 de junio al 04 de julio antes de las 12hs.**

Las **consultas** vinculadas con la presentación de trabajos puede realizarse por correo electrónico a: **[congresocytenlaescuela@gmail.com](mailto:congresocytenlaescuela@gmail.com)**.

## EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

A los fines de evaluar las postulaciones y seleccionar las experiencias que serán presentadas en el Congreso Provincial de Ciencias y Tecnologías en la Escuela, se conformará una Comisión de Evaluación integrada por los equipos técnicos de la SEPIyCE

La evaluación y selección de los trabajos postulados será realizada a través de un proceso de intercambio entre los miembros de la Comisión de Evaluación. El proceso se organiza en etapas. En una, se produce un informe de devolución en el cual se realizan observaciones y sugerencias para mejorar la presentación del trabajo en una segunda instancia. En otra etapa se califican los trabajos de acuerdo con una grilla de calificación, fundamentando el puntaje asignado para cada ítem. Al finalizar esta etapa se definen los trabajos seleccionados para participar en el Congreso y se les solicita, a los responsables de los mismos, el envío de la presentación multimedia que acompañará la exposición oral y el diseño digital del póster correspondiente. Los equipos evaluarán estos materiales y producirán un informe de devolución con observaciones y sugerencias para mejorar estas producciones.

La presentación de los trabajos deberá realizarse de acuerdo con las pautas expuestas en este documento y en el propio formulario de presentación.

El fallo de la Comisión de Evaluación es inapelable.

<sup>1</sup> <http://www.cba.gov.ar/reparticion/ministerio-de-industria-comercio-y-mineria/secretaria-de-ciencia-y-tenologia/secretaria-de-promocion-cientifica/direccion-de-divulgacion-y-ensenanza-de-las-ciencias/programas/>

<sup>2</sup> <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/CongrCyT2014/congrcyt2014.php>

## FORMATOS PARA LAS PRESENTACIONES DURANTE EL CONGRESO

Todas las experiencias seleccionadas por la Comisión de Evaluación serán expuestas en el Congreso Provincial de Ciencias y Tecnologías en la Escuela, en formato póster y algunas, además, en forma de ponencia oral, acompañadas de una presentación multimedia.

A continuación se describen ambas modalidades de presentación:

**Póster:** tendrán una dimensión de 100cm x 90cm, debiendo combinar elementos gráficos y textuales, en forma libre, de manera que faciliten la comunicación de los aspectos centrales de la experiencia educativa y los datos de referencia del trabajo (título, autores, institución, modalidad, nivel, fecha, etc.) Cada póster será llevado al Congreso por su expositor y colocado en el espacio asignado por la organización, antes del acto de apertura. También se solicitará el **envío anticipado de una versión digital** del póster.

**Exposición oral:** los trabajos seleccionados previamente por la Comisión Evaluadora para esta instancia, contarán con 10 minutos para su exposición oral y 5 minutos más para responder preguntas del público. La exposición oral deberá ser acompañada por una **presentación multimedia**, que incorporando componentes visuales y sonoros favorezca la comprensión de los aspectos centrales de la experiencia educativa. Dicha presentación será **solicitada** por la organización **con antelación al inicio** del Congreso y luego no podrá ser modificada.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Adecuación a los Diseños Curriculares de la Provincia de Córdoba.
- Aportes para mejorar los procesos de enseñanza de las ciencias y de las tecnologías en la escuela.
- Replicabilidad.
- Claridad conceptual y comunicabilidad.
- Adecuación a la problemática del Congreso.
- Creatividad e innovación.

## FECHAS CLAVES

- Presentación de trabajos: hasta las **12hs del 04 de julio**.
- Informe de devolución de la Comisión de Evaluación: **07 de agosto**.
- Comunicación de selección de trabajos: **10 de setiembre**.
- Inscripción de asistentes **desde el 08 al 26 de setiembre de 2014**
- Realización del 5to Congreso Provincial de Ciencias y Tecnologías en la Escuela: **29 y 30 de setiembre de 2014**.

## COMISIÓN EJECUTIVA, ACADÉMICA Y ORGANIZADORA

**Presidente:** Rubén Luis **BACCIFAVA** (MinICMyDCT-Secretaría de Ciencia y Tecnología)

**Vicepresidente:** Doly Beatriz **SANDRONE** (Ministerio de Educación - SEPIyCE)

**Coordinación de Evaluación:** Ministerio de Educación- Equipos de la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

**Secretaria:** Liliana del Valle **PARRA** (MinICMyDCT-Secretaría de Ciencia y Tecnología)

Soledad Elizabeth **GATTO** (MinICMyDCT-Secretaría de Ciencia y Tecnología)



**Área de Gestión de Políticas Pedagógicas y Curriculares – Desarrollo Curricular (SEPIyCE)**

Sandra Inés **MOLINOLO**

María del Carmen **MARTINTO**

Viviana Inés **LA TORRE**

**REPRESENTANTES DE MODALIDADES Y NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CÓRDOBA**

**DGNlyP (Primaria)** María Isabel **PIOLETTI**

**DGNlyP (Inicial)** Álida Ruth **ORLANDI GALÍNDEZ**

**DGNlyP (Rural)** Rosanna Zulema **CAPRA**

**DGIPE (Primaria)** Ruth Lucía **LACONI**

**DGIPE (Sec.)** Marylin Cristina **CANAVESIO**

**DGETyFP** Ana Patricia **SAIRAFI**

**DGETyFP (Inspección Zona Colón Norte)** Marcela Margarita **PAYER**

**DGETyFP** Luis Alberto **CEBALLOS**

**DGEsec** Liliana Beatríz **BORGOGNO**

**DGEsec (Rural)** Mariano Héctor **MURÚA**

**DGES** Roxana Sandra **MERCADO**

**Subdirecc. Educ. Física** Yudith Viviana **OGGERO**

**Subdirecc. Especial** Susana Juana **BLANCO**

Marcela Inés **CEJAS**

**LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN**

Laura del Carmen **ALLOCO** (MinICMyDCT-Secretaría de Ciencia y Tecnología)

## **ANEXO**

### **RESPUESTAS A PREGUNTAS FRECUENTES**

**1- ¿Un proyecto que se presenta en otro programa/evento, sea en Congreso de Estudiantes, Feria de Ciencia, Club de Ciencia, Congreso de las Buenas Prácticas, etc.; puede ser presentado en el Congreso de Ciencias y Tecnologías en la Escuela?**

Sí. Todos los proyectos pueden ser comunicados a través de un trabajo en el Congreso, pero eso no significa que las presentaciones en los otros programas/eventos y en el Congreso sean iguales. Los trabajos pueden referirse a la misma experiencia educativa en la escuela, sin embargo, mientras que el trabajo, por ejemplo, en Feria de Ciencia, estará preparado desde la perspectiva de la "actividad de investigación científica escolar" de los estudiantes, el que se presente en el Congreso deberá focalizar la atención en el diseño y desarrollo didáctico de la misma, más centrado en la perspectiva del docente y de sus prácticas pedagógicas.

**2- ¿En qué focaliza su atención una experiencia que se presenta en Congreso de docentes y que lo diferencia de los otros proyectos?**

A modo de **ejemplo** un trabajo en Feria de Ciencia podría mostrar cómo un conjunto de estudiantes, orientados por sus profesores de Química, Física y Biología, desarrollaron un sistema de purificación de agua con materiales reciclados. Pondrán el énfasis en los procesos de indagación, la selección de materiales, las mediciones y los ensayos, los resultados de la evaluación de la calidad del agua en diferentes pruebas y hasta algunas cuestiones vinculadas con estudio de costos e impacto ambiental del dispositivo. Ahora bien, los profesores que asesoraron ese trabajo de Feria de Ciencia, pueden recuperar la experiencia presentando un trabajo en el Congreso, pero este deberá focalizar la atención

en las **estrategias de enseñanza** que pusieron en juego y las decisiones que ellas implicaron: ¿Qué contenidos priorizaron? ¿Qué actividades de enseñanza propusieron? ¿Cómo llevaron a cabo las mismas? ¿Qué recursos usaron para enseñar? ¿Cómo evaluaron? Etc.

**3- ¿Un trabajo que se presentó el año pasado, puede volver a presentarse este año?**

Sí. Para que el trabajo sea admitido en el Congreso, tiene que presentar diferencias significativas con trabajos presentados con anterioridad. Las diferencias pueden radicar en la temática o en el abordaje metodológico de la experiencia. Puede ser un trabajo que cuente con otros trabajos como antecedentes, pero debe mostrar respecto de ellos una **mejora significativa**.

**4- ¿Puede presentarse un trabajo que sea el diseño de una experiencia no implementada, es decir un proyecto de enseñanza sin implementar?**

No. Los trabajos deben tratar sobre experiencias implementadas o en proceso de implementación, de manera que su presentación pueda dar cuenta de aspectos de su desarrollo en las prácticas escolares cotidianas.

**5- ¿Puede presentarse un trabajo con el diseño de Capacitación docente?**

Sí, siempre y cuando la Capacitación se haya implementado y que en la presentación en Congreso se **analicen las decisiones didácticas** que tomaron los docentes capacitadores al momento de implementarla, o sea que se respete el formato y las bases de esta convocatoria.

**6- ¿Cuál es el formato en el que deben presentarse los trabajos?**

Los trabajos, deben presentarse en el formulario dispuesto a tal fin. El mismo se encontrará en el espacio del Congreso dentro del Sitio Web del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico (Secretaría de Ciencia y Tecnología-Dirección de Divulgación y Enseñanza de las Ciencias) y en el del Ministerio de Educación (SEPIyCE) nota al pie pág 4 . También puede solicitarse a la siguiente dirección de correo electrónico: [congresocytenlaescuela@gmail.com](mailto:congresocytenlaescuela@gmail.com) . El mismo formulario contiene orientaciones para la presentación e instrucciones sobre cómo debe enviarse.

**7- ¿Los mismos docentes que asesoran trabajos de Feria de Ciencia y Tecnología, en Clubes de Ciencia, etc., pueden ser autores de un trabajo para el Congreso de Ciencias y Tecnologías en la Escuela?**

Sí, **siempre y cuando** los eventos no se superpongan en fecha. Si un docente en el Rol de Tutor, que acompaña a los estudiantes durante Segundo Congreso de Estudiantes del Educación Secundaria, es seleccionado para ser expositor del trabajo en este Congreso, tendrá que designar a un co-autor y/o co-responsable para que lo suplante en uno de los programas.

**8- ¿Un evaluador de Feria Provincial de Ciencia y Tecnología puede participar en el Congreso de Ciencias y Tecnologías en la Escuela?**

Sí, **siempre y cuando** los eventos no se superpongan en fecha.

**9- ¿Cuáles son las condiciones para recibir certificado como asistente?** Se requiere **asistir** a las jornadas completas del Congreso y **firmar** las planillas de asistencia correspondientes (mañana y tarde) para poder recibir certificación como asistente.

**10- ¿Los integrantes del equipo que participan en la presentación de un trabajo en el Congreso, reciben algún tipo de certificación?**

Sí. Quienes forman parte del equipo de un trabajo que es expuesto en el Congreso, reciben un certificado como "autor", **siempre y cuando** se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el trabajo en el cual participó se encuentre entre los trabajos seleccionados para ser expuesto en el Congreso.

- Estar consignado adecuadamente como integrante del equipo en el formulario correspondiente.
- Que el trabajo se exponga bajo las formas asignadas durante los días del evento (póster y/o ponencia oral)
- En el caso de la exposición oral, la misma debe realizarse en el horario y lugar previsto, el cual será informado oportunamente por la Organización.
- En el caso del Póster, el mismo debe estar expuesto durante los días del Congreso y debe haber, por lo menos, una persona del equipo frente al mismo durante los momentos indicados en el cronograma para recorrer la “Galería de pósteres”.

En los siguientes casos **no** se otorgará certificación como “autor”:

- Cuando no haya sido consignado adecuadamente, como integrante del equipo, en el formulario de presentación del trabajo, aunque éste hubiese sido seleccionado y se haya realizado su exposición en el Congreso.
- Cuando se trate de integrantes de equipos de trabajos no seleccionados por la Comisión de Evaluación.
- Cuando, aún tratándose de un trabajo seleccionado, la exposición del mismo no se concrete del modo indicado por la Organización del Congreso.

No es necesario asistir al Congreso para recibir certificación como autor, pero sí es condición indispensable que el trabajo sea efectivamente expuesto en el Congreso de acuerdo con las pautas establecidas por la Organización.

#### **11- ¿Cuáles son las condiciones para recibir certificado como expositor?**

Que se cumplan las condiciones del punto 10 y que las personas a certificar sean quienes asuman las actividades de exposición (ponencia oral y presencia frente al póster durante los momentos indicados en el Cronograma). Sólo podrá certificar como expositor una de las personas consignadas en el formulario de inscripción del trabajo que además, sea indicada por el autor responsable de la presentación como el encargado de asistir al evento para exponer la experiencia. La confirmación del expositor es solicitada por la organización una vez que se ha definido la selección de las experiencias para el Congreso. El expositor no necesita firmar las planillas de asistencia si no desea tener el certificado como Asistente.

#### **12- ¿Un docente expositor puede recibir el certificado de Asistente?**

Sí, siempre y cuando se inscriba como tal y firme las planillas de asistencia en el tiempo y forma establecido por la Comisión Organizadora (pregunta 9)

#### **13- ¿La certificación que se otorga tiene reconocimiento oficial?**

Sí. Los certificados que se otorgan en este Congreso (en todas sus categorías) cuentan con reconocimiento oficial a través de la Red Provincial de Formación Docente Continua por Resolución SEPlyCE 319/2014.

#### **14- ¿Se cubren los gastos de los docentes que participan como asistentes?**

No, para los asistentes no se cubren gastos de alimentación, de traslado ni de alojamiento, aunque la participación es para todos completamente GRATUITA.

#### **15- ¿Los autores/coautores que no participan como expositores en el Congreso, pueden participar como asistentes?**

Sí. Para ello deberán inscribirse como tales. Cabe destacar que en estos casos el autor/coautor participa en calidad de asistente. Recibirá certificación como asistente si cumple con las respectivas condiciones (ver pregunta 9), además recibirá certificado como autor si se cumplen las condiciones explicitadas en la respuesta 10.